

Prohíben venta de elefantes a circos y zoológicos

En la Conferencia Mundial de la Vida Silvestre, que concluyó hoy en Ginebra, se adoptaron varias decisiones que promueven la conservación y el uso sostenible de la vida silvestre en todo el mundo. Una de las más importantes fue la prohibición del transporte de elefantes vivos fuera del área de distribución de la especie, salvo en casos muy excepcionales. Solo podrán ser movilizados con

motivos de conservación avalados por el Comité de Fauna y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Con la medida se busca frenar el tráfico de estos mamíferos. Entre 1990 y 2017 al menos unos 1.774 elefantes fueron extraídos de la naturaleza, 583 de ellos con destino a circos y otros establecimientos de exhibiciones y 331 a zoológicos.



Entre 1990 y 2017 al menos unos 1.774 elefantes fueron extraídos de la naturaleza. / Pixabay

Vivir

La idea es que en 2030 haya 600 mil vehículos de este tipo

Primeros corrientazos de la movilidad eléctrica en Colombia

El Gobierno Nacional presentó oficialmente la estrategia de movilidad eléctrica, mientras Bavaria anunció la adquisición de la flota de camiones eléctricos más grande del país.

El primer carro que llegó a Colombia entró a lomo de mula en octubre de 1899. Viajó desde Francia hasta Medellín por encargo de un tal Carlos Coroliano Amador Fernández. Pertenecía a la marca Dion Bouton, era alimentado con gasolina y la velocidad máxima que alcanzaba era 25 kilómetros por hora. A la vuelta de un siglo, como en el resto del mundo, lo que parecía una promesa de un mejor futuro se convirtió en un problema monumental: las emisiones de gases de efecto invernadero crearon una crisis ambiental, el material particulado emitido se convirtió en uno de los mayores asesinos y, para rematar, terminamos todos atascados durante horas insufribles en las ciudades.

Ayer, el presidente Iván Duque

tomó el volante de un carro eléctrico marca Kangoo para llegar hasta el Parque Metropolitano Simón Bolívar de Bogotá, donde lo esperaban algunos alcaldes, personas de su gabinete y empresarios, para presentar oficialmente la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica y Sostenible, una promesa para comenzar a aliviar esos problemas que detonaron a lo largo de un siglo. La estrategia está sustentada en la Ley 1964, aprobada hace pocas semanas.

“La revolución de las energías renovables y la aprobación en el Congreso de la Ley de Movilidad Eléctrica, de la cual fui coautor, han creado las condiciones para empezar a soñar con que tengamos al año 2030 cerca de 600.000 vehículos eléctricos rodando por

las calles de nuestro país”, comentó Duque y resaltó que la iniciativa fue posible gracias al apoyo de varias bancadas, “lo que demuestra que cuando se trata de



Imagen de la nueva flota de Bavaria.

medidas para beneficio de los colombianos no hay criterios ni políticos ni partidistas”.

Entre los beneficios de la Ley de Movilidad Eléctrica está una reducción en el impuesto de compra. De acuerdo con las tarifas actuales, el impuesto de vehículos de combustibles se determina sobre la base de su valor comercial, así: hasta \$20'000.000, 1,5 %; más de \$20'000.000 y hasta \$45'000.000, 2,5 %, y más de \$45'000.000, 3,5 %. En el caso de los eléctricos será solo del 1 %. También plantea un menor valor en la revisión técnico-mecánica, un 10 % de descuento en las primas del Seguro Obligatorio de Accidente de Tránsito (SOAT), y se anulan las restricciones a la circulación, como el pico y placa y el día sin carro.

La ministra de Energía, María Fernanda Suárez, recordó que la demanda de energía de un vehículo eléctrico es similar a la de un hogar y, por lo tanto, el país debe garantizar que la demanda energética que provoque el aumento de este tipo de vehículos se debe suplir con energías renovables y limpias. “No haríamos nada con plantas de diésel. Lo importante es que sigamos trabajando de forma integral entre todos los ministerios y las instituciones”, comentó.

Por su parte, la ministra de Transporte, Ángela María Orozco, resaltó que en el Plan Nacional de Desarrollo se incluyeron seis artículos que complementan la tarea de hacer más “verde” el transporte en Colombia, pues les otorgan facultades a los entes territoriales para renegociar contratos de transporte público. El objetivo es seguir renovando las flotas del país y, por esa vía, contribuir no solo a la reducción de gases de efecto invernadero, sino también a la reducción de material particulado.

El ministro de Ambiente, Ricardo Lozano, resaltó la mejoría que se está viendo en calidad de aire en algunas ciudades y prometió seguir trabajando en fortalecer el monitoreo así como la gobernanza en torno a esta problemática.

El lanzamiento de esta estrategia por parte del Gobierno coincidió con un anuncio importante desde el sector privado. En la tarde de ayer Bavaria en alianza con Renting Colombia, empresa del Grupo Bancolombia, se comprometió a incorporar 200 camiones eléctricos a su red de distribución para 2021, lo que equivale a cerca del 20 % de su flota de distribución. Este año comenzarán a rodar los primeros doce en Bogotá y Medellín. La meta de la compañía es reducir en un 25 % las emisiones de CO₂ a lo largo de su cadena de valor para 2025.

El proyecto inició con un piloto en Medellín en el que Bavaria probó un camión eléctrico de 3,1 toneladas de capacidad de carga y 150 kilómetros de autonomía. Los buenos resultados llevaron a la compañía a pensar seriamente en el desarrollo de camiones que puedan transportar hasta doce toneladas de cerveza, cuatro veces más del camión piloto.

“Para Bavaria la sostenibilidad ya no es parte de su negocio: es su negocio. Y esto significa, entre otras acciones, pasar de una flota que utiliza combustibles fósiles a una eléctrica. Con este compromiso Bavaria da sus primeros pasos para lograrlo”, afirmó Fernando Jaramillo, vicepresidente de Asuntos Corporativos de la compañía. ■



Ayer, en el Parque Simón Bolívar de Bogotá, el presidente Duque presentó la Estrategia de Movilidad Eléctrica junto a ministros y empresarios. / Presidencia